

Córdoba, 28 FEB 2018

VISTO:

el pedido realizado por la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el cual designa a los docentes que desempeñarán funciones en las diferentes Secretarías de mencionada Escuela y;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Vº Bº del suscripto;

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

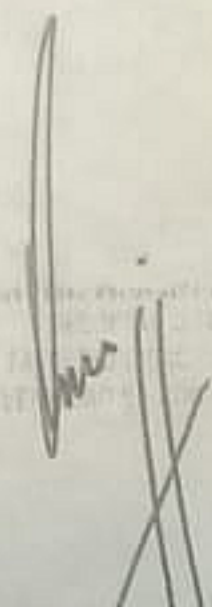
Artículo 1º: Establecer que el siguiente personal docente cumplirá funciones en las Secretarías de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia que en cada caso se especifica, como carga anexa a sus funciones rentadas:

SECRETARÍA ACADÉMICA

- Lic. Mara Martinez, Legajo45985
- Lic. Sofia Perotti, Legajo 42323

SECRETARÍA TÉCNICA

- Lic. Omar Picca, Legajo 35457
- Lic. Candelas Ferrarassi, Legajo 52621
- Lic. Lidia Fiol, Legajo 31845


- 331